

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Mancomunidad.

San Javier, 18 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Escudero Sánchez.

17868 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 de mayo de 1997, se inserta la convocatoria de las bases referentes al concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales), y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

L'Escala, 21 de julio de 1997.—El Alcalde, Josep María Guinart Sola.

17869 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Monitor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 173, de fecha 23 de julio de 1997, se publica anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la convocatoria para la provisión de seis puestos de trabajo de Monitor, de diferentes especialidades artísticas, plásticas o deportivas, de naturaleza laboral y carácter de fijos-discontinuos y a tiempo parcial, grupo C de titulación, vacantes en su plantilla de personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición libre, con sujeción a las bases que en el mismo se publican.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llíria, 23 de julio de 1997.—El Alcalde, Miguel Pérez Gil.

17870 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 150, de fecha 26 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3046, de 30 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Recaudador municipal, grupo B, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de la Escala de Administración Especial, incluida en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Tavernes de Valldigna, 30 de julio de 1997.—El Alcalde, Eugenio Pérez Mifsud.

UNIVERSIDADES

17871 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la Resolución de 20 de marzo de 1997, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número: 6CU/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: "Filología Española". Departamento al que esta adscrita: ...», debe decir «Plaza número: 6CU/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: "Literatura Española". Departamento al que está adscrita: Filología Española I y Filología Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Literatura Española (Géneros Prosísticos)».

Quienes deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 17 de julio de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17872 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia el lugar de exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir diversas plazas de la plantilla de personal laboral, convocadas por Resolución de 4 de junio de 1997, y se convoca a todos los aspirantes para la realización de la primera prueba.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3.5 y 6.5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir dos plazas de Titulado Superior Analista (grupo I), Servicios Informáticos C.P.D.; una plaza de Titulado Superior (grupo I), Servicio de Experimentación Animal; una plaza de Diplomado Programador (grupo II), Servicios Informáticos C.P.D., convocadas por Resolución de esta Universidad de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, haciendo constar que se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento, y que las listas de excluidos figuran como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos debidos a las causas que hayan motivado la exclusión.

Segundo.—Los aspirantes que posean alguna minusvalía, en caso de superar el procedimiento selectivo, deberán acreditar como condición previa a la formalización del contrato su compatibilidad con el desempeño de la plaza correspondiente, mediante certificación de los órganos competentes.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización de la primera prueba, de acuerdo con la siguiente distribución.

Titulado Superior Analista (grupo I). Servicios Informáticos C.P.D.: Martes 16 de diciembre de 1997, a las diez horas, en el aula 6 de la Facultad de Ciencias (edificio de Físicas).

Titulado Superior (grupo I). Servicio de Experimentación Animal: martes 23 de septiembre de 1997, a las diez horas, en el aula 4 de la Facultad de Ciencias (edificio de Físicas).

Diplomado Programador (grupo II). Servicios Informáticos C.P.D., miércoles 17 de diciembre de 1997, a las diecisiete horas, en el aula 3 de la Facultad de Ciencias (edificio de Físicas).

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

Salamanca, 23 de julio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Titulado Superior Analista (grupo I). Servicios Informáticos C.P.D.

Niñuno.

Titulado Superior (grupo I). Servicio de Experimentación Animal

Documento nacional de identidad: 7.965.262. Apellidos y nombre: Delgado Martín, María Pilar. Causa de exclusión: No presentar fotocopia titulación.

Documento nacional de identidad: 12.748.429. Apellidos y nombre: García Ojeda, María Eugenia. Causa de exclusión: No abonar los derechos de examen.

Documento nacional de identidad: 7.870.242. Apellidos y nombre: Garrido Briñón, Esther. Causa de exclusión: Presentar la instancia fuera de plazo.

Documento nacional de identidad: 7.869.794. Apellidos y nombre: Montes Gonzalo, María Carmen. Causa de exclusión: No presentar fotocopia titulación. No abonar los derechos de examen. No presentar fotocopia del documento nacional de identidad.

Documento nacional de identidad: 9.769.783. Apellidos y nombre: Redondo Cardeña, Pedro Ángel. Causa de exclusión: Presentar la instancia fuera de plazo.

Diplomado Programador (grupo II). Servicios Informáticos C.P.D.

Documento nacional de identidad: 7.864.648. Apellidos y nombre: Carbayo García, Ángel Marcelino. Causa de exclusión: No haber firmado la solicitud.

Documento nacional de identidad: 11.956.105. Apellidos y nombre: Fernández Benito, Manuel. Causa de exclusión: No presentar fotocopia titulación.

Documento nacional de identidad: 7.955.296. Apellidos y nombre: González Bueno, Santiago. Causa de exclusión: No presentar fotocopia titulación. No abonar los derechos de examen. No presentar fotocopia del documento nacional de identidad.

Documento nacional de identidad: 7.969.265. Apellidos y nombre: Hernández Rodríguez, María Reyes. Causa de exclusión: No haber firmado la solicitud.

Documento nacional de identidad: 7.809.128. Apellidos y nombre: Rodríguez Durán, José Pascual. Causa de exclusión: Presentar la instancia fuera de plazo.

17873 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 25 de julio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura» (número 1/97)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Rafael Vallés Calatrava, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Cáceres Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Félix Juan Ríos Torres, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don José Vicente Gavalda Roca, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña María Teresa Hernández Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura» (número 2/97)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Emilio Sánchez Trigueros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Rafael Vallés Calatrava, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don José de la Calle Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña María Mercedes Rodríguez Pequeño, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: Don Manuel Cáceres Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de León; don José Antonio Grimalt y Gomila, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares, y don Francisco José Linares Alex, Profesor titular de la Universidad de Granada.